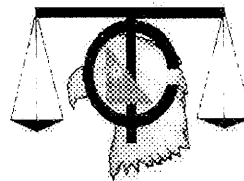




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 11 horas del día veintinueve de diciembre de dos mil tres, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento a la nota suscripta por la Diputada Nacional Dra. Rosana Bertone, mediante la cual solicita se autorice la adscripción del Dr. Gustavo Molnar a partir del 01 de febrero de 2004 y por el término de 365 días.-----

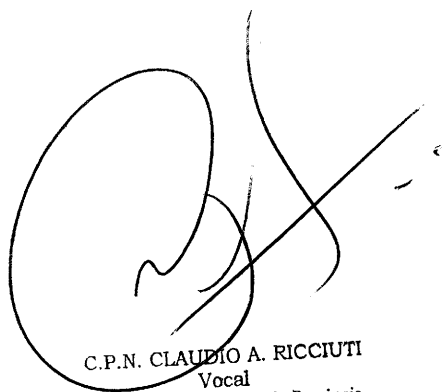
Tomando la palabra el Sr. Presidente indica que atento a que el agente a que hace referencia la solicitud tiene su dependencia directa del Vocal Legal, corresponde a éste último emitir opinión en tal sentido, lo cual es sostenido por el Sr. Vocal de Auditoría.-----

En virtud de ello el Sr. Vocal Legal manifiesta que dadas las razones de servicio que motivaron la designación de dos profesionales abogados que pasarán a integrar la planta permanente de este Tribunal a partir del próximo mes de enero, resulta inviable acceder a lo solicitado por la Dra. Bertone.-----

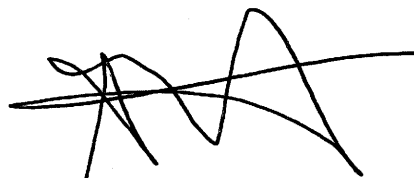
Sin mas que agregar, se resuelve por unanimidad no hacer lugar al requerimiento formulado por la Dra. Bertone. Por Secretaría Privada se confeccionará proyecto de nota mediante la cual se comunique a la Sra. Diputada Nacional lo aquí resuelto.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra.
Fdo: PRESIDENTE: Dr. Ruben Oscar HERRERA – VOCALES: CPN Víctor Hugo MARTINEZ
y CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----


ACUERDO PLENARIO N° 441.-



C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA